

PROGRAMACIONES DOCENTES DEL
DEPARTAMENTO DE MÚSICA
CURSO 2024/2025
SEGUNDO DE ESO

IES CANGAS DEL NARCEA

ÍNDICE:

1. CONTEXTUALIZACIÓN	2
1.1. REFERENCIA NORMATIVA:	2
1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS:.....	2
1.3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES.	2
2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, TALLERES, PROYECTOS U OTROS	3
TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN PARA SEGUNDO DE ESO.....	3
ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN SITUACIONES DE APRENDIZAJE PARA SEGUNDO DE ESO.	5
3. METODOLOGÍA, RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	12
4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	12
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA SEGUNDO DE ESO.	13
CALIFICACIÓN DE ALUMNOS CON LA IMPOSIBILIDAD DE LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.....	16
RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE	16
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	18
6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA	19
a. PROYECTO DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN (PLEI):	19
b. PROYECTO DE RADIO DEL CENTRO:.....	20
c. PLAN DE COEDUCACIÓN:	20
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	21
8. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	22

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. REFERENCIA NORMATIVA:

Para la elaboración de las programaciones docente de Música, hemos tenido como referente el siguiente marco normativo:

- ✓ Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias
- ✓ Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación, según corresponda, de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, de aplicación en el año académico 2022-2023 en tanto no se apruebe el desarrollo reglamentario previsto en la normativa curricular autonómica derivada de la aprobación de la LOMLOE.
- ✓ Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.

1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS:

El Departamento de Música se compone durante el presente curso académico del siguiente profesorado:

- ✓ D^a Elena Barrero Flórez, que asume la Jefatura de Departamento e impartirá docencia en los grupos de 1º de ESO A, del Programa *habLE* de los grupos B, C y D y de 4º de ESO C y D.
- ✓ D. Miguel Gallego García, que impartirá docencia en los grupos de 1º de ESO B, C y D (alumnado no adscrito al Programa *habLE*) y en todos los grupos de 2º de ESO.

La reunión de Departamento, que tendrá una periodicidad semanal, se celebrará los viernes de 12:30 a 13:25.

1.3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES.

En Primero de ESO, la materia de Música es una de las que se imparte en la lengua extranjera como parte del programa *habLE*. El alumnado participante en este programa se distribuye entre los grupos B, C y D.

Tal y como se incluía en la memoria del Departamento correspondiente al pasado curso, creemos que estotalmente necesaria la disminución de las ratios en todos los agrupamientos y también que la distribución del alumnado NEE y NEAE sea lo más equilibrada posible. Por ello, como planteábamos entonces, creemos que, al igual que se hace con el grupo de 1º B, los grupos de 1º C y D se deberían desdoblar, dado que existe disponibilidad horaria en el Departamento. Así se evitaría la existencia de un agrupamiento en el que se concentra un número muy elevado de alumnado que necesita una atención especial, circunstancia que dificulta el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

En la evaluación inicial se han observado bastantes diferencias en cuanto al grado de adquisición de aprendizajes elementales de la materia por parte del alumnado y también en cuanto a la competencia en el uso de la lengua extranjera, en el caso del alumnado del programa *habLE*. Por ello, la programación docente de este nivel comienza reforzando los saberes básicos que se consideran imprescindibles para poder afrontar con éxito la materia de Música a lo largo del curso.

En Segundo de ESO los resultados de la evaluación inicial son aceptables, aunque también se comprueba que no todo el alumnado ha afianzado los aprendizajes de 1º. Esto se tendrá en cuenta en el desarrollo de la práctica docente, repasando y reforzando los saberes que se consideren necesarios.

En Cuarto de ESO, se trata de un grupo con un número muy reducido de alumnos, si bien existe bastante diversidad dentro del mismo. Proceden de los grupos de 4º C y 4º D (Diversificación) Varias personas son de incorporación tardía, procediendo de sistemas educativos de otros países, en los que no se imparte la materia de Música en cursos anteriores. Este es un hecho relevante que se tendrá en cuenta durante todo el curso, flexibilizando la exigencia en cuanto a los saberes directamente relacionados con el lenguaje musical. Por otro lado, el hecho de tratarse de un pequeño grupo y con una actitud positiva hacia la materia, servirá para compensar en parte las carencias mencionadas.

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, TALLERES, PROYECTOS U OTROS **TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN PARA SEGUNDO DE ESO.**

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: <i>¡Emociónate!</i>	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: <i>A todo ritmo</i>	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: <i>El mundo baila</i>	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: <i>Las edades de la música</i>	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: <i>La ciencia de la música</i>	TERCER TRIMESTRE

La programación para el 2º curso de ESO se ha distribuido en cinco unidades, correspondiendo cada una de ellas a una situación de aprendizaje.

La primera de ellas, ¡Emociónate! se considera necesaria ya que los estudiantes de Educación Secundaria se enfrentan a un entorno cada vez más complejo y lleno de estímulos emocionales. El estudio de la música en 2º de ESO no solo busca la apreciación estética, sino también el entendimiento de su capacidad para transmitir emociones y estados de ánimo, lo cual es fundamental para el bienestar emocional y social de los estudiantes. La música, como disciplina artística, ofrece una vía excepcional para explorar y comprender las emociones humanas, contribuyendo al desarrollo integral del alumnado.

La segunda situación de aprendizaje, “A todo ritmo”, está diseñada para que los alumnos puedan explorar la dimensión rítmica de la música en diversas culturas y estilos. El ritmo, como elemento fundamental de la música, es esencial para la comprensión y apreciación de las distintas tradiciones musicales. A través de esta unidad, buscamos no solo el aprendizaje teórico, sino también la aplicación práctica de conceptos rítmicos mediante la instrumentación Orff, una metodología que favorece la participación activa y el aprendizaje experiencial.

Uno de los objetivos principales es comprender la importancia del ritmo en diferentes estilos musicales. Esto permitirá a los estudiantes reconocer cómo el ritmo no solo sostiene la estructura musical, sino que también comunica emociones y cultura. La unidad incluye el análisis de géneros como la música latina, el jazz y la música africana, donde el ritmo juega un papel central. Este enfoque intercultural fomenta la empatía y el respeto hacia las diversas tradiciones musicales, contribuyendo así a la formación de ciudadanos globales y culturalmente sensibles.

La tercera unidad de aprendizaje, "El mundo baila", tiene como objetivo que los alumnos descubran la diversidad de danzas y estilos de baile alrededor del mundo, así como las tendencias contemporáneas. A través del análisis de obras dancísticas de diferentes épocas y culturas, los estudiantes aprenderán a identificar los rasgos estilísticos que caracterizan cada danza, desarrollando así una apreciación del patrimonio cultural. Esta exploración se complementa con metodologías activas que fomentan la creatividad y la colaboración, permitiendo a los alumnos interpretar y crear propuestas artístico-musicales mientras gestionan sus emociones y superan la ansiedad escénica.

Esta unidad no solo enriquece el conocimiento musical y dancístico de los alumnos, sino que también contribuye a su desarrollo personal y social, preparándolos para un futuro más abierto y respetuoso hacia la diversidad cultural.

La cuarta situación de aprendizaje, "Las edades de la música", se centra en la historia de la música clásica, abarcando sus períodos fundamentales: medieval, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo y Nacionalismos. A través de este recorrido, los alumnos tendrán la oportunidad de explorar el patrimonio musical que ha moldeado nuestra cultura y la evolución de la música a lo largo de los siglos. Este conocimiento no solo les permitirá apreciar la riqueza y diversidad del legado musical clásico, sino que también fomentará una actitud de respeto y valoración hacia las tradiciones que nos han precedido.

Mediante metodologías activas, los estudiantes se involucrarán en el análisis de obras representativas de cada período, identificando sus características estilísticas y contextualizándolas en su época. La interpretación y discusión de piezas musicales promoverá la reflexión crítica y el desarrollo de habilidades analíticas, esenciales para comprender el impacto de la música clásica en la sociedad actual. Esta unidad no solo enriquece el conocimiento musical de los alumnos, sino que también contribuye a su formación como ciudadanos culturalmente conscientes y apreciativos del patrimonio artístico que los rodea.

Finalmente, en la tercera evaluación se trabajará con una única situación de aprendizaje, "La ciencia de la música", que busca explorar la intersección entre la música y diversas disciplinas científicas, permitiendo a los alumnos comprender cómo los principios científicos influyen en la creación y percepción musical. A través del estudio de conceptos como el sonido, la acústica, las ondas y la física de los instrumentos, los estudiantes desarrollarán una comprensión más profunda de cómo la ciencia subyace en la práctica musical. Este enfoque interdisciplinario no solo enriquecerá su apreciación por la música, sino que también les proporcionará herramientas para pensar críticamente sobre las conexiones entre diferentes áreas del conocimiento.

Utilizando metodologías activas, los alumnos participarán en experimentos y actividades prácticas que ilustrarán los conceptos teóricos, fomentando la curiosidad y el aprendizaje activo. Al investigar la relación entre la música y la tecnología, así como el impacto de la música en la salud y el bienestar, los estudiantes aprenderán a valorar la música no solo como arte, sino también como fenómeno científico. En resumen, "Música y Ciencia" promueve un entendimiento holístico que conecta el arte con la ciencia, preparando a los alumnos para apreciar la complejidad del mundo que les rodea y la importancia de ambas disciplinas en su vida cotidiana.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN SITUACIONES DE APRENDIZAJE PARA SEGUNDO DE ESO.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE NÚMERO 1: EMOCIÓNATE		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
CE1 Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CCEC1, CCEC2
CE2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.
CE3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.
CE4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

Saberes básicos

Bloque A: escucha y percepción.

- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre.

Bloque C. Contextos y culturas

- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE NÚMERO 2: A TODO RITMO

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
CE1 Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CCEC1, CCEC2
CE2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

CE3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.
CE4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.
Saberes básicos		
Bloque A. Escucha y percepción - Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. - Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. - Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. Bloque C. Contextos y culturas - Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.		

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE NÚMERO 3: EL MUNDO BAILA

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
CE1 Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal	1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CCEC1, CCEC2
CE3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.
CE4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.
Saberes básicos		
Bloque A. Escucha y percepción - Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. - Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. - Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica		

- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
 - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
 - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
 - Técnicas de improvisación guiada y libre.
 - Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
 - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
- Bloque C. Contextos y culturas**
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
 - Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE NÚMERO 4: LAS EDADES DE LA MÚSICA		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
CE1 Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal	1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CCEC1, CCEC2
CE2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.
CE3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

	3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	
CE4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.
Saberes básicos		
Bloque A. Escucha y percepción - Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. - Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. - Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.		

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE NÚMERO 5: LA CIENCIA DE LA MÚSICA		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
CE3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

	3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	
CE4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4
Saberes básicos		
Bloque A. Escucha y percepción - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. - Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. Bloque C. Contextos y culturas - El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.		

3. METODOLOGÍA, RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Para la enseñanza de la materia de Música se elaborarán propuestas que aborden los saberes básicos desde la práctica y de forma interrelacionada entre los tres bloques. No se priorizará cubrir de forma exhaustiva cada uno de los contenidos enumerados en los saberes básicos del currículo (debido a su enorme extensión) sino que se diseñarán situaciones de aprendizaje que, a través de la escucha, el análisis, la interpretación y la creación, conduzcan a comprender y contextualizar música de diferentes épocas y culturas, además de la más cercana a su vida cotidiana.

Se propiciará que el alumnado sea agente de su propio aprendizaje, asumiendo responsabilidades personales y actuando de forma cooperativa. Por ello, se propondrán distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en pequeño y gran grupo. Las tareas serán complejas y motivadoras de forma que el alumnado movilice un conjunto de recursos y saberes para resolver los retos planteados.

Se utilizarán apuntes, presentaciones, cuestionarios y actividades de diversa índole diseñadas por el profesorado del Departamento, a los que se añadirán audiciones, vídeos y otros materiales complementarios, adecuándose a las diferentes situaciones de aprendizaje y a la diversidad del alumnado.

Además, se pondrán a disposición del alumnado parte de los materiales a través de los equipos que cada profesor ha creado en TEAMS con su alumnado. Estos equipos servirán también para facilitar una comunicación adicional a la establecida en el contexto diario del aula entre alumnado y profesorado.

Las dos aulas de música de las que disponemos en el centro cuentan con los siguientes recursos:

- ✓ Teclado electrónico.
- ✓ Cadena de sonido con doble pletina y CD.
- ✓ Ordenador, conexión a Internet y proyector.
- ✓ Encerado pautado.
- ✓ Instrumentos ORFF, de láminas y pequeña percusión.
- ✓ Biblioteca didáctica básica.
- ✓ Pequeña videoteca.
- ✓ Fonoteca.

4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. A principios de curso, con la finalidad de establecer el punto de partida de la programación, se realizará una evaluación inicial para conocer los conocimientos previos sobre el área del alumnado.

Se aplicarán instrumentos de evaluación variados. En las situaciones de aprendizaje se han incluido los procedimientos e instrumentos de evaluación que se emplearán en el desarrollo de cada una de ellas. Se han diseñado diferentes instrumentos de evaluación pensados para la calificación de productos de diversa índole y para las actividades de interpretación y creación musical.

La inasistencia a las pruebas objetivas o a las actividades de carácter práctico que sean relevantes para la calificación solo estará justificada por el procedimiento recogido en el RRI (aportando documento oficial) y el profesor deberá ser avisada, el día anterior o el mismo día del examen, por los padres o tutores. Si la falta de asistencia no se justifica por el procedimiento anteriormente indicado se le asignará un “no presentado”, con la calificación de cero puntos.

A continuación se presentan los criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación desglosados por trimestres y curso. Si fuese necesario realizar algún ajuste en relación a los mismos debido a que el desarrollo de la programación no se produzca del todo conforme a lo previsto, el alumnado será informado de ello. La nota final resultará de la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación. En los casos en los que el profesorado lo considere necesario, se requerirá al alumnado la realización de aquellas tareas, prácticas o pruebas objetivas para recuperar los aprendizajes que no hubiese adquirido al finalizar cada una de las evaluaciones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA SEGUNDO DE ESO.

SEGUNDO DE ESO		PRIMERA EVALUACIÓN	
La calificación final será la media de las tres evaluaciones			
Estos criterios de calificación podrían sufrir alguna modificación a lo largo del curso, conforme al desarrollo de la programación docente. El alumnado sería convenientemente informado de ello.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	• Cuestionarios. • Fichas de audiciones.	• Comprobación de la correcta resolución de actividades propuestas/lista de cotejo	30%
2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	• Práctica de improvisación a partir de patrones rítmicos estudiados en clase.	• Observación y registro del grado de desempeño por parte del alumnado/lista de cotejo.	10%
3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	• Lectura de partituras sencillas. • Utilización correcta de las notas musicales, figuras y silencios	• Lista de control	10%
3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	• Ensayos de diversas propuestas musicales o dancísticas	• Lista de control	10%

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	• Interpretación de diversas propuestas musicales o dancísticas	• Lista de control	10%
4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	• Elaboración de <i>Play-listemocional</i>. • Creación audiovisual • Creación de ritmos	• Rúbricas	30%

SEGUNDO DE ESO		SEGUNDA EVALUACIÓN	
La calificación final será la media de las tres evaluaciones			
Estos criterios de calificación podrían sufrir alguna modificación a lo largo del curso, conforme al desarrollo de la programación docente. El alumnado sería convenientemente informado de ello.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	• Cuestionario de la unidad.	• Comprobación de la correcta resolución de actividades propuestas	10%
1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	• Fichas de audiciones.	• Lista de control	30%
3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	• Lectura de partituras sencillas. • Utilización correcta de las notas musicales, figuras y silencios	• Lista de control	10%
3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	• Ensayos de diversas propuestas musicales o dancísticas	• Lista de control	10%

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	• Interpretación de diversas propuestas musicales o dancísticas	• Lista de control	10%
4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	• Trabajo en grupo: inventar una coreografía para ser interpretada sobre un tema musical determinado y creación de video clip • Entrevista a un familiar sobre los gustos musicales que tenían cuando eran jóvenes • Trabajo en grupo: Juego de Trivial musical en grupos	• Rúbrica	20%
2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos	• Invención de un cuento/historia a partir de una obra de música descriptiva.	• Rúbrica	10%

SEGUNDO DE ESO		TERCERA EVALUACIÓN	
La calificación final será la media de las tres evaluaciones			
Estos criterios de calificación podrían sufrir alguna modificación a lo largo del curso, conforme al desarrollo de la programación docente. El alumnado sería convenientemente informado de ello.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	• Lectura de partituras sencillas. • Utilización correcta de las notas musicales, figuras y silencios	• Lista de control	10%
3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	• Ensayos de diversas propuestas musicales o dancísticas	• Lista de control	10%

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	• Interpretación de diversas propuestas musicales o dancísticas	• Lista de control	10%
4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	• Estudio del sonido desde un punto de vista científico.	• Comprobación de la correcta resolución de actividades propuestas	30%
4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	• Experimentos científicos en torno al sonido. • Construcción instrumento musical	• Rúbrica • Rúbrica	20% 20%

CALIFICACIÓN DE ALUMNOS CON LA IMPOSIBILIDAD DE LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.

La evaluación de estos alumnos se realizará mediante una prueba objetiva (teórica y /o práctica) que se referirá a los contenidos del trimestre correspondiente y será realizada y calificada por parte de la profesora del alumno. Además, se podrá pedir la entrega de las actividades y trabajos que se consideren pertinentes. En este caso, se aplicarán los siguientes porcentajes:

- Calificación obtenida en la prueba escrita: 50%
- Calificación obtenida en las actividades: 50%

En caso de que no se pidan actividades, la calificación será la obtenida en el examen.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

En cuanto a la recuperación de la materia, cuando el alumno promociona de curso teniendo nuestra asignatura suspensa, tendrá que presentar tres trabajos (uno por evaluación). La nota final será la media de las calificaciones obtenidas en ellos. El profesor/a que les imparte docencia en el curso actual o, en su caso, la Jefa de Departamento, les entregará las pautas y los plazos establecidos para cada uno de los trabajos. Además de ello, el profesorado supervisará el desempeño del alumnado y le ofrecerá cualquier orientación o ayuda que pueda necesitar.

Para la calificación de los trabajos se valorará, además de la calidad y adecuación de los contenidos, la correcta presentación, así como la expresión y la ortografía. Los trabajos a realizar son los siguientes:

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE MÚSICA PENDIENTE DE PRIMERO:

❖ PRIMERA EVALUACIÓN. PLAZO DE ENTREGA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

Se realizará el cuadernillo de ejercicios que el profesorado entregará al alumno.

❖ SEGUNDA EVALUACIÓN. PLAZO DE ENTREGA: 21 FEBRERO DE 2025

“La voz humana y la ópera”

El trabajo debe incluir los siguientes apartados:

- Funcionamiento del aparato fonador.
- Clasificación de las voces operísticas.
- Principales elementos musicales de una ópera: obertura, recitativo, aria y coros.

❖ TERCERA EVALUACIÓN. PLAZO DE ENTREGA: 30 DE MAYO DE 2025

“Los instrumentos musicales: clasificación y características”

El trabajo debe explicar con claridad la **clasificación de los principales instrumentos musicales**, así como las características más importantes de cada familia.

También incluirá **una imagen o dibujo** de, al menos, cada uno de **los instrumentos que integran la orquesta sinfónica**.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE MÚSICA PENDIENTE DE SEGUNDO:

❖ PRIMERA EVALUACIÓN. PLAZO DE ENTREGA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

“La ópera”

El trabajo debe incluir los siguientes apartados:

1. El nacimiento de la ópera: dónde, cómo y cuándo nace la ópera.
2. Principales elementos musicales de una ópera: obertura, recitativo, aria y coros (explicación de en qué consisten)
3. Clasificación de las voces operísticas.
4. Selección de una ópera, de la que se explicará el argumento y el estilo musical. Se debe mencionar al autor de la partitura y del libreto.

❖ **SEGUNDA EVALUACIÓN. PLAZO DE ENTREGA: 21 DE FEBRERO DE 2025**

“Los instrumentos de la música tradicional asturiana”

El trabajo debe presentar los instrumentos más empleados en la tradición musical asturiana, **explicando sus principales características y clasificándolos correctamente** en estos grupos:

- Cordófonos
- Aerófonos
- Idiófonos
- Membranófonos

De cada uno de los instrumentos se presentará además una imagen.

❖ **TERCERA EVALUACIÓN. PLAZO DE ENTREGA: 30 DE MAYO DE 2025**

Se debe seleccionar un periodo de la historia de la música (por ejemplo, Barroco, Clasicismo, Romanticismo...)

El trabajo debe incluir los siguientes apartados:

1. Contexto histórico, social y cultural del periodo seleccionado.
2. Características musicales del estilo.
3. Compositores y obras más importantes del periodo
4. Breve biografía de uno de los compositores destacados del período.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Es necesario buscar los medios para dar respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado. En este sentido, se tratará, desde el inicio de curso y apoyándonos en la evaluación inicial, de conocer el nivel de desempeño individual del alumno en relación a las competencias específicas de nuestra materia y de favorecer en todo momento un clima dentro del aula que estimule la integración del grupo y el espíritu de tolerancia.

En cuanto a los alumnos de NEE, cuando sea preciso, se establecerán los procedimientos oportunos para realizar los ajustes razonables o las adaptaciones de los elementos del currículo que se aparten significativamente de los que determina el decreto para facilitar su accesibilidad al currículo. Estas adaptaciones significativas buscarán el máximo desarrollo de las competencias y contendrán los referentes de la evaluación de este alumnado.

Asimismo, se implementarán las adaptaciones metodológicas o ajustes necesarios a los alumnos NEAE que así lo requieran. En el caso del alumnado de altas capacidades, se desarrollarán propuestas encaminadas a conseguir un enriquecimiento curricular, en ocasiones proponiéndoles temas para que realicen investigaciones de mayor profundidad de lo que correspondería al nivel y en otras proporcionándole actividades y materiales más complejos para enriquecer los contenidos que se vayan trabajando.

Sin embargo, creemos necesario señalar que la distribución de los alumnos NEEy NEAE en el presente curso dificulta esta labor, puesto que en alguno de los grupos se da la circunstancia de que más de la mitad del alumnado es de necesidades específicas de aprendizaje. Este elevado número impide un buen desarrollo de la clase, ya que, si nos centramos en dichos alumnos, el resto del grupo se ve perjudicado en el correcto desarrollo de la misma y viceversa.

Creemos que este hándicap se podría subsanar con una distribución más equitativa de los alumnos entre todas las aulas de Primero de ESO, o en su defecto, desdoblado los grupos en aquellas materias en las que hay disponibilidad horaria para hacerlo, como es la nuestra.

Dentro del PROGRAMA DE PERMANENCIA, a aquellos alumnos que repitan curso y hubieran suspendido la materia de música el curso pasado, se les aplicarán diversas medidas tanto organizativas como metodológicas, incorporando nuevos materiales y actividades (si fuese necesario) con el objetivo de superar las dificultades de aprendizaje del alumno. Las medidas adoptadas se recogerán en el Plan Específico Personalizado del alumno/a.

En todos los casos, las medidas se adoptarán atendiendo a las características particulares de cada alumno y se recogerán en los documentos individualizados realizados conforme a las instrucciones del Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios. Periódicamente se revisará la efectividad de estas medidas para tomar las decisiones correspondientes.

De acuerdo con los principios del DUA, las tareas planteadas y la elaboración de sus productos se ajustarán razonablemente en sus aspectos curriculares y organizativos, en lo que respecta a las siguientes líneas:

- ✓ Por qué aprender: se podrán aplicar medidas metodológicas de atención y concentración, como las relativas a la ubicación o agrupación del alumnado en el aula.
- ✓ Cómo aprender: se podrán aplicar medidas metodológicas sobre instrumentos de evaluación o sobre los tipos de productos de las diversas tareas. También se tratará de introducir en la práctica diaria metodologías activas que propicien la participación de todo el alumnado, como pueden ser las técnicas del aprendizaje cooperativo.
- ✓ Qué aprender: se podrán aplicar medidas curriculares como el refuerzo de saberes básicos para desarrollar toda la potencialidad del aprendizaje o la reconsideración del grado de exigencia de los saberes básicos implicados en las tareas para facilitar el aprendizaje. En este sentido, el repertorio empleado en las actividades de carácter práctico ofrece habitualmente diversas opciones en cuanto a niveles de dificultad y posibilidades de interpretación que permitirán que todo el alumnado pueda participar en los ensayos. El profesorado adaptará la práctica a las características de cada grupo o alumno/a.

6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA

a. PROYECTO DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN (PLEI):

El fomento de la lectura, escritura e investigación es un objetivo que debe estar presente en todas las materias. Para contribuir a ello, dentro de las actividades desarrolladas en la de música, se incluyen:

- ✓ Manejo habitual de distintos tipos de textos y gráficos, además de partituras, intentando siempre que el alumnado identifique y relacione las ideas principales. A veces, se pide a los alumnos que ellos mismos realicen tareas encaminadas a la comprensión de estos textos, tales como el subrayado, elaboración de resúmenes, esquemas...

- ✓ Se fomenta la utilización de diversas fuentes de información para realizar trabajos y del uso de técnicas correctas para elaborar esa información.
- ✓ Se intentará promover la utilización de la biblioteca y sus recursos para la realización de trabajos de investigación.
- ✓ Ocasionalmente, se recomiendan lecturas complementarias y se utilizan en el desarrollo de las clases.

b. PROYECTO DE RADIO DEL CENTRO:

Los profesores del Departamento de Música forman parte del Equipo de Radio del centro, que se reúne los miércoles y los viernes al recreo para promover las actividades del Programa de Radio. Entre otros objetivos, se tratará de fomentar el uso de la radio como herramienta educativa por parte del profesorado, la participación en concursos, en las actividades promovidas por RqueR y Educatur Radio, la colaboración con emisoras profesionales, etc. Igualmente, se apoyará y asesorará al alumnado interesado en la elaboración de contenidos de radio.

En algunas de las situaciones de aprendizaje diseñadas para Cuarto de ESO se ha incluido la elaboración de podcast relacionados con los saberes básicos trabajados en ellas. El alumnado realizará el proceso completo, desde la redacción del guion hasta la grabación del mismo. Posteriormente se subirán a la cuenta Ivoox del centro y se difundirán desde el blog de Radio el Cuco y desde las redes sociales del centro, una vez obtenidos los permisos correspondientes por parte de los tutores legales.

c. PLAN DE COEDUCACIÓN:

La materia de Música ofrece diversas vías para trabajar la coeducación, comenzando por la reivindicación de la importancia de la mujer en la composición y en la interpretación. Este papel no solo ha sido ignorado en épocas pasadas, sino que aun en la actualidad la presencia femenina en roles destacados es bastante minoritaria, situación que afecta tanto a la música clásica como a la contemporánea e incluso a las músicas populares urbanas. Por ello, tanto en el repertorio como en las actividades propuestas se incluirán de forma natural obras e interpretaciones realizadas por mujeres de mérito.

Además, la incorporación de la perspectiva de género en el análisis de obras de diferentes épocas y culturas ayudará a identificar estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y de la danza. De este modo, se afrontará el análisis crítico de las letras de las piezas vocales que transmitan modelos sexistas.

Asimismo, es fundamental evitar en las actividades de interpretación y creación los tópicos sobre los roles que tradicionalmente se han asociado a lo masculino y a lo femenino, tales como la identificación de ciertos instrumentos o estilos con un género determinado. La exploración de las posibilidades expresivas propias favorece el autoconocimiento y la confianza, mientras que la interpretación grupal potencia el respeto a la diversidad. Por todo ello, las actividades de interpretación se convierten en otro instrumento muy eficaz de coeducación pues propician y normalizan las relaciones igualitarias entre los alumnos y las alumnas.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Consideramos fundamental la participación en actividades extraescolares y complementarias relacionadas con el área de música, debido a la importancia que tiene que los jóvenes se enfrenten a la experiencia musical de forma directa, especialmente en el caso de nuestro alumnado, que no dispone de una oferta suficiente en este campo en su lugar de residencia.

Por ello, se intentará fomentar al máximo la asistencia a los eventos musicales que se organicen en nuestro concejo y se tratará de organizar algunas actividades en colaboración con la Escuela Municipal de Música, la Banda de Música o cualquier otra institución o agrupación musical de la localidad. Del mismo modo, se investigará la posibilidad de organizar alguna actividad complementaria en el centro a cargo de músicos o agrupaciones que puedan acercarse al mismo, siempre que el coste por alumno no sea demasiado elevado.

También es interesante que el alumnado del centro realice alguna actuación musical con el repertorio que practica a lo largo del curso. Con este objetivo se incluyen en algunas de las situaciones de aprendizaje diversas actividades de interpretación, creación y organización de propuestas artísticas que se diseñarán en colaboración con otros Departamentos.

Intentaremos nuevamente que nuestros estudiantes puedan asistir a algunos eventos musicales o conciertos didácticos. En el caso del alumnado de Primero de ESO, se organizará la asistencia a la actividad didáctica de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias (programa Link up) en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo, en mayo de 2025. Los alumnos deben costear la parte correspondiente del transporte. La asistencia al concierto es gratuita.

8. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		1	2	3	4	PROPUESTAS DE MEJORA
La clase y los materiales didácticos	Hay coherencia entre lo programado y el desarrollo de las clases.					
	Existe una distribución temporal equilibrada.					
	Los contenidos seleccionados son variados e incluyen conceptos, hechos, procedimientos y valores.					
Utilización de una metodología adecuada	Se han tenido en cuenta aprendizajes significativos.					
	Se considera la interdisciplinariedad (en actividades, tratamiento de los contenidos, etc.).					
	La metodología contribuye a la mejora de los resultados del área.					
	La metodología incluye el trabajo de competencias e inteligencias múltiples.					
Regularización de la práctica docente	Grado de seguimiento de los alumnos.					
	Validez de los recursos utilizados en clase para los aprendizajes.					
	Se incluyen los programas y proyectos del centro (PLEI).					
	Los instrumentos de evaluación permiten registrar numerosas variables del aprendizaje.					
	Los criterios de calificación están ajustados a la tipología de actividades planificadas.					
	Los criterios de evaluación y los criterios de calificación se han dado a conocer: - A los alumnos. - A las familias.					
Utilización de medidas para la atención a la diversidad	Se adoptan medidas para conocer y solventar las dificultades de aprendizaje.					
	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.					
	Las medidas y recursos ofrecidos han sido suficientes.					
	Aplica medidas extraordinarias recomendadas por el equipo docente atendiendo a los informes psicopedagógicos.					
VALORACIÓN: 1 insuficiente; 2 mejorable; 3 adecuado; 4 bueno.						